DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 23 NOV. 2017

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 681/2017

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6237/2017** para el **"SERVICIO DE REPINTADO DE VEHÍCULOS DE ANDE PARA SUBASTA PÚBLICA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"- 2do. Llamado,** ID Nº 332.826.

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las ofertas, la mencionada unidad recomienda la adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	750.000.-	22.500.000.-	45.000.000.-

El precio unitario adjudicado asciende a: ₲ 750.000 (guaraníes setecientos cincuenta mil), IVA incluido.

El monto mínimo adjudicado asciende a: ₲ 22.500.000 (guaraníes veintidós millones quinientos mil), IVA incluido.

El monto máximo adjudicado asciende a: ₲ 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones), IVA incluido.

El costo unitario estimado asciende a: ₲ 750.000 (guaraníes setecientos cincuenta mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: Ninguna.

Que, fueron subsanadas las omisiones de documentos formales del oferente adjudicado.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 23 NOV. 2017

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 681/2017

Que, el motivo de descalificación de la firma MOLINAS IMPORT DE MIGUEL MOLINAS, se ajusta a lo establecido en las bases y condiciones del llamado, el oferente no presentó los documentos formales requeridos por la Unidad evaluadora. El detalle se indica en el anexo del presente dictamen.

Que, de acuerdo al **numeral 17 del ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC)** de la Contratación Directa ANDE N° 6237/2017, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las ofertas que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* fueron realizados dos (2) llamados, conforme se observan en ACTAS N° 84/2017 de fecha 31 de agosto de 2017 y N° 95/2017 del 8 de setiembre de 2017.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios…"*, y la presente adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Contrataciones Públicas

PAC/bma
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 23 NOV. 2017

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 681/2017

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6237/2017 PARA EL "SERVICIO DE REPINTADO DE VEHÍCULOS DE ANDE PARA SUBASTA PÚBLICA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", A LA FIRMA WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS.

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa ANDE N° 6237/2017 elaborado por el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 38632 de fecha 6 de febrero de 2017 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Servicios Administrativos resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6237/2017 para el *"SERVICIO DE REPINTADO DE VEHÍCULOS DE ANDE PARA SUBASTA PÚBLICA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"*, según el siguiente detalle:

A: **WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS**

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)
1	Servicio de chapería y pintura - Repintado de vehículos de ANDE para subasta pública.	Unidad	Evento	1	750.000.-

Monto Mínimo: ₲ 22.500.000, IVA incluido.

Monto Máximo: ₲ 45.000.000, IVA incluido.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 23 NOV. 2017

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 681/2017

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Jorge D. López Duarte
Dirección de Servicios Administrativos

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 23 NOV. 2017

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 681/2017

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTA

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6237/2017
2	Descripción del llamado	*SERVICIO DE REPINTADO DE VEHICULOS DE ANDE PARA SUBASTA PUBLICA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO*
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco).
4	Cantidad de ofertas presentadas	2 (dos)
5	Cantidad de ofertas calificadas	1 (una).
6	Oferta descalificada	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas: Fue requerida la subsanación de una omisión formal (Extracto de pago de cuenta o Constancia de no adeudar Aporte de Obrero Patronal expedida por el IPS) y otros documentos establecidos en el Anexo E de la Carta de Invitación. El oferente recibió la consulta, pero no presentó los documentos solicitados.
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No corresponde aplicar el MP, teniendo en cuenta que la existencia de una sola oferta válida.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH, actualmente ninguna persona vinculada a la firma propuesta para ser adjudicada, cuenta con impedimentos para contratar con el Estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas Nº 84/2017 y 95/2017)
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Se ajusta.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye.
17	Otros documentos	.....

Preparado por:

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

Verificado por:

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN